



PROYECTO TERCERA COMUNICACIÓN NACIONAL SOBRE
CAMBIO CLIMÁTICO Y PRIMER INFORME DE
ACTUALIZACIÓN BIENAL

TALLER DE LANZAMIENTO
MAYO 2014

Esta página permanece en blanco!

TABLA DE CONTENIDOS

LISTA DE ACRÓNIMOS	4
I. INTRODUCCIÓN	5
II. SITUACIÓN ACTUAL	7
III. COMUNICACIONES NACIONALES EN EL ECUADOR	9
IV. TALLER DE ARRANQUE	10
V. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	10
5.1 Objetivos	11
5.2 Resultados / productos esperados	11
Componente 1. Circunstancias nacionales.....	11
Componente 2. Inventario Nacional de Gases Efecto Invernadero.....	12
Componente 3. Vulnerabilidad & Adaptación.....	13
Componente 4. Medidas de Mitigación.....	16
Componente 5: Informe de Actualización Bianual.....	18
Componente 7: Restricciones, vacíos y necesidades.....	19
Componente 6: Otra Información Relevante.....	20
VI. ARREGLO INSTITUCIONAL DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO	22
VII. PRESUPUESTO	23
VIII. ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO	24
8.1 Estrategia	24
8.2 Modalidad de implementación	24
8.3 Monitoreo y Evaluación	24
8.4 Riesgos	24
IX. MARCO LÓGICO DEL PROYECTO	25
X. PLAN DE TRABAJO	27
XI. PRÓXIMOS PASOS	28
ANEXOS	29

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Presupuesto del Proyecto TCN/BUR.....	23
Tabla 2. Cronograma de Trabajo.....	27

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Estrategia de Implementación del Proyecto TCN/BUR.....	10
Ilustración 2. Organigrama del proyecto TCN/BUR.....	22

LISTADO DE ANEXOS

Anexo 1. Agenda del Taller	30
Anexo 2. Discurso del Sr. Pedro Pablo Peña, Representante de PNUD a.i.	30
Anexo 3. Apertura del evento, MSc. Lorena Tapia, Ministra del Ambiente	31
Anexo 4. Galería Fotográfica	33

LISTA DE ACRÓNIMOS

CN	Comunicación Nacional
COP	Conferencia de las Partes
ENCC	Estrategia Nacional de Cambio Climático 2012 - 2025
ENF	Evaluación Nacional Forestal
ENSO	Evento el Niño/Oscilación Sur
ENT	Evaluación de Necesidades Tecnológicas
ETI	Equipo Técnico de Inventario
FOCAM	Programa de Fortalecimiento de Capacidades en Mitigación
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
GEF	Fondo Mundial para el Medio Ambiente
GPR	Gobierno Por Resultados
GTT	Grupos de Trabajo Temáticos
INAMHI	Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología
INGEI	Inventario Nacional de Gases Efecto Invernadero
IPCC	Panel Intergubernamental para el Cambio Climático
LENIA	Lineamientos Estratégicos Nacionales de Investigación Ambiental 2013 – 2018
M&E	Monitoreo y Evaluación
MAE	Ministerio del Ambiente
MCDS	Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social
MCP	Ministerio de Coordinación de la Producción
MHD	Mapa Histórico de Deforestación
MICSE	Ministerio de Coordinación de Sectores Estratégicos
MREMH	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana
MRV	Monitoreo, Reporte y Verificación
NAMAs	Acciones de Mitigación Nacionalmente Apropriadas al País
PCN	Primera Comunicación Nacional
PDOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PNAI	País No-Anexo I
PNBV	Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017
PNC-REDD+	Programa Nacional Conjunto ONU REDD+
PNCC	Plan Nacional de Cambio Climático
PNGIDS	Programa Nacional de Gestión Integral de Desechos Sólidos
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
RECC	Red Ecuatoriana de Cambio Climático
SAIA	Sistema de Artículos de Investigación Ambiental
SCN	Segunda Comunicación Nacional
SENAGUA	Secretaría Nacional del Agua
SENPLADES	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
SNGR	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos
SNI	Sistema Nacional de Inventario
SUIA	Sistema Único de Información Ambiental
TCN	Tercera Comunicación Nacional
TICs	Tecnologías de la Información y Comunicación
VC/CC/EE	Variabilidad Climática/Cambio Climático/Eventos Extremos

I. INTRODUCCIÓN

Ecuador es parte de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), desde su creación durante la Convención de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo de Río de Janeiro en 1992. También ratificó el Protocolo de Kioto en 1999 como País No-Anexo I (PNAI). En el ámbito nacional, el Ministerio del Ambiente –MAE– es la Autoridad Ambiental Nacional a cargo de ejercer la rectoría de la gestión ambiental, entre la que se incluye el cambio climático. Adicionalmente, el MAE ejerce la Presidencia del Comité Interinstitucional de Cambio Climático –CICC–, establecido en el año 2010 como un mecanismo interinstitucional integrado por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, el Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos, el Ministerio Coordinador de la Producción, el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, la Secretaría Nacional del Agua, la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación y el Ministerio de Finanzas (los dos últimos como miembros *ad hoc*). El Comité, es la autoridad a cargo de coordinar, dictar y facilitar la ejecución integral de las políticas nacionales pertinentes al cambio climático, la Estrategia Nacional de Cambio Climático y compromisos asumidos en el marco de la CMNUCC y sus instrumentos.

Con la *Constitución de la República del Ecuador* (Año 2008), se instituye en el Art. 71 los *Derechos de la Naturaleza* sobre la base del respeto integral a su existencia, el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos. En el año 2009, el Gobierno del Ecuador declaró la mitigación y adaptación al cambio climático como Política de Estado (a través del *Decreto Ejecutivo N°1815*). Ese mismo año, el MAE aprueba la *Resolución Ministerial 104* en la que resuelve re-ajustar su estructura orgánica a través de la creación de la Subsecretaría de Cambio Climático, como unidad a cargo de ejercer la rectoría en materia de cambio climático. Posteriormente, mediante el *Decreto Ejecutivo N° 495* del año 2010 se instituye la creación del Comité Interinstitucional de Cambio Climático, que fortalecerá las condiciones político – institucionales, ayudando a transversalizar la gestión del cambio climático. En el año 2012 el MAE lanzó la Estrategia Nacional de Cambio Climático 2012 - 2025 –ENCC–, que actúa como instrumento integrador de los distintos sectores, orientando la acción concertada, ordenada, planificada y recurrente, promoviendo la internalización del cambio climático en diversas instancias públicas y privadas en el territorio nacional, considerando el marco político, normativo e institucional vigente. Para su implementación el MAE inició el proceso de diseño del Plan Nacional de Cambio Climático –PNCC– el cual incluirá un enfoque sectorial para la definición de objetivos y metas en mitigación, adaptación y fortalecimiento de capacidades.

Como parte de los compromisos ante la Convención, pero sobre todo considerando el abanico de oportunidades que ofrece, el Ecuador ha realizado dos ejercicios de reporte: la Primera Comunicación Nacional (2001) –PCN– y la Segunda Comunicación Nacional (2011) –SCN–. Ambos reportes han supuesto un avance en la comprensión y abordaje del cambio climático en la agenda de desarrollo nacional. La PCN permitió marcar un hito en la política ambiental del país – ya que consistió en el primer esfuerzo formal de sistematización de la información sobre cambio climático – pero vertiendo en el debate nacional la problemática global. La SCN supuso una continuidad al compromiso de reporte ante la CMNUCC, mostrando avance en los esfuerzos emprendidos a partir de la PCN, en el marco de una agenda mucho más elaborada ajustada a un plan nacional de desarrollo (Plan Nacional del Buen Vivir 2009 – 2013, PNBV), sobre la base de una sólida plataforma política.

Actualmente, en el escenario en que el *Buen Vivir* es el objetivo central de la política pública, el proyecto de la Tercera Comunicación Nacional y Primer Informe de Actualización Bienal – TCN/BUR–, suponen una gran oportunidad para fortalecer los esfuerzos planteados por el Gobierno Nacional, plasmados en el Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017, específicamente hacia el logro del *Objetivo 7) Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.*

El reto de la Tercera Comunicación Nacional consistirá en crear una ***plataforma de articulación*** con actores clave, que promueva la ***institucionalización*** de este proceso de reporte –con énfasis en el proceso de Inventarios Nacionales de Gases Efecto Invernadero–, a fin de elaborar un instrumento de gestión oportuno, ajustado a las prioridades e intereses nacionales, basado en una visión estratégica nacional sobre la problemática del cambio climático.

II. SITUACIÓN ACTUAL

La Gestión del Cambio Climático debe considerar dos frentes: el *local* y el *global*. Como ente rector en la materia, el Ministerio del Ambiente, a través de la Subsecretaría de Cambio Climático enfoca su gestión local desde la perspectiva de la *adaptación*. Ésta es una prioridad para el Ecuador, así como para la mayor parte de los países en desarrollo, no solo desde el ámbito del desarrollo sostenible sino de la reducción de la vulnerabilidad, con énfasis en los grupos de atención prioritaria según han sido definidos en la Constitución Política del Ecuador. En el contexto global el Ecuador ha manifestado su compromiso voluntario en reducir la concentración de Gases Efecto Invernadero. Es así que aun cuando el país no tiene una responsabilidad histórica, la *mitigación* es vista como un “entorno de oportunidades” en la medida en que se vincula al acceso a soporte técnico / financiero, fortalecimiento de capacidades y transferencia de tecnología, orientados a impulsar la agenda de desarrollo que el país ha priorizado a través del Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017.

El Ecuador es un país altamente vulnerable a factores externos debido a su ubicación geográfica, características naturales y la condición de economía primaria – extractiva – exportadora. Entre estos factores destacan la intensificación de eventos climáticos extremos como el “Evento del Niño/Oscilación Sur” (ENSO), el incremento en el nivel del mar, el retroceso de glaciares y otros.

Por este motivo el Ministerio del Ambiente, ha venido implementando un conjunto de proyectos que promueven el aumento de la resiliencia y *capacidad adaptativa reduciendo vulnerabilidades* a los efectos adversos del cambio climático en todos los ámbitos; alimentario, manejo de recursos hídricos, retroceso de glaciares, entre otros. Algunas de tales iniciativas se mencionan a continuación:

- Fortalecimiento de la Resiliencia de las Comunidades ante los Efectos Adversos del Cambio Climático con énfasis en Seguridad Alimentaria y Enfoque de Género” (FORECSSA)
- Gestión de riesgos mediante la creación, en el año 2008, de la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR) enfocada en la gestión integral para la reducción de riesgos y manejo de emergencias y desastres
- Proyecto de Adaptación al Cambio Climático a través de una efectiva Gobernabilidad del Agua (PACC)
- Proyecto de Adaptación al Impacto del Retroceso Acelerado de Glaciares en los Andes Tropicales (PRAA)
- Proyecto de Gestión de Adaptación al Cambio Climático (GACC)
- Proyecto de “Análisis de la vulnerabilidad de centrales hidroeléctricas emblemáticas ante los efectos del cambio climático”

En *Mitigación* el país ha trabajado en la aprobación de una serie de Acuerdos Ministeriales que junto con otras herramientas de gestión suponen un entramado regulatorio e institucional para la implementación de medidas que reduzcan las emisiones de gases efecto invernadero, bajo un enfoque participativo (Instituciones públicas, empresas privadas, ONGs, otros) y búsqueda de aseguramiento financiero.

Algunas de las actividades e iniciativas en las que trabajan actualmente diversos actores son las siguientes:

- Avanzar en la descarbonización de la matriz eléctrica, a través del aprovechamiento de los recursos renovables convencionales y no convencionales (especialmente hidroeléctricos)
- Optimizar el transporte público a través de proyectos en Quito, Guayaquil y Cuenca

- Erradicar del Archipiélago Los Galápagos el uso de combustibles derivados del petróleo para el año 2015 a través del *Programa Cero Combustibles Fósiles en Galápagos*
- Conformar la Unidad de Monitoreo Forestal, adscrita a la Dirección Nacional Forestal del MAE, a fin de mantener e institucionalizar las capacidades creadas en estos tres proyectos Mapa Histórico de Deforestación (MHD), Evaluación Nacional Forestal (ENF) y Mapa de Ecosistemas del Ecuador Continental
- Culminar la fase de preparación del Programa Nacional Conjunto ONU REDD+ (PNC-REDD+) generando las condiciones adecuadas para su funcionamiento, armonizadas con el Modelo de Gobernanza Forestal
- Diseño, implementación y consolidación, según el caso, de los Proyectos GEF/MAE/MAGAP/FAO de Ganadería Sostenible; Programa Nacional de Gestión Integral de Desechos Sólidos –PNGIDS–, entre otros
- Formular, promover e integrar a la agenda de desarrollo nacional, Acciones de Mitigación Nacionalmente Apropriadas al país (NAMAs): Programa de Eficiencia Energética para la Cocción por Inducción y el Calentamiento de Agua con Electricidad en Sustitución del Gas Licuado de Petróleo en el Sector Residencial; Optimización de Gas Asociado para Generación Eléctrica y Eficiencia Energética (OGE&EE); Transporte de Carga; y Transporte de Quito
- Apoyar la actualización e implementación del Plan Nacional de Cambio Climático, construido de forma participativa
- Desarrollar un Sistema Nacional de Inventarios de Gases Efecto Invernadero y de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) por sector priorizado
- En su lucha contra el cambio climático, el Ecuador ha incursionado principalmente a través del Mecanismo para un Desarrollo Limpio (MDL). Hasta el momento existen 31 proyectos MDL desarrollados a nivel nacional. Sin embargo, debido a la creación de nuevos mecanismos de mitigación, como NAMA (Acciones Nacionales Apropriadas de Mitigación), actualmente las experiencias positivas de este proyecto y las herramientas generadas para su implementación están siendo utilizadas para la formulación de nuevas iniciativas que permitan aprovechar las oportunidades que los escenarios actuales presentan. Además del factor de emisión del Sistema Nacional Interconectado, actualmente se trabaja en la estimación de una Línea de Base Estandarizada –LBE– para el Sector Transporte, captura de metano, y factor de emisiones de CO₂
- Arranque del Proyecto “Generación de Capacidades para el Aprovechamiento Energético de Residuos en Sistemas Agrícolas y Pecuarios, Enfocado a Mitigación del Cambio Climático”.

Con respecto a la *Creación y Fortalecimiento de Condiciones*, al menos tres líneas de acción se han identificado: *i)* Generación de información; *ii)* Fortalecimiento de la Gobernanza; y *iii)* Capacitación y participación ciudadana. Entre las medidas identificadas en cada categoría destacan la sistematización y documentación de prácticas de adaptación de pueblos indígenas y comunidades locales afectados por la variabilidad climática; Programa de Articulación de Redes Territoriales –ART; Programa de Pequeñas Donaciones –PDD; *Lineamientos Estratégicos Nacionales de Investigación Ambiental 2013 – 2018*, la *Red Ecuatoriana de Cambio Climático –RECC*, entre otras ya mapeadas en el PNCC.

Por su parte, la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación –SENESCYT–, desarrolla un proyecto emblemático llamado la *Ciudad del Conocimiento –Yachay*, definida como el espacio planificado donde se implementará la *Universidad de Investigación de Tecnología Experimental*. Tiene como objetivo formar talento humano con conciencia ética y solidaria, capaz de responder a los requerimientos de su entorno. Sus líneas de investigación son: Ciencias de la Vida, Nanociencia, Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs), Energía Renovable y Cambio Climático, y Petroquímica.

III. COMUNICACIONES NACIONALES EN EL ECUADOR

Instrumentos de reporte

Una *Comunicación Nacional* –CN– es un documento de reporte que cada Parte prepara periódicamente a la Convención, de acuerdo con lineamientos desarrollados y adoptados por la Conferencia de las Partes (COP). Específicamente, una CN se enmarca en el compromiso de cada Parte (de acuerdo con el Artículo 12, párrafo 1, de la Convención) de proveer información sobre los siguientes temas: un inventario nacional de emisiones por fuentes y remociones por sumideros de gases efecto invernadero no controlados por el Protocolo de Montreal; una descripción general de los pasos emprendidos o previstos por el país para implementar la Convención; y cualquier otra información que el País no-Anexo I considere relevante para cumplir con los objetivos de la Convención.

Los contenidos de una Comunicación Nacional se desagregan en una serie de componentes, según se detalla a continuación:

1. Circunstancias Nacionales
2. Inventario Nacional de Gases Efecto Invernadero
3. Vulnerabilidad & Adaptación
4. Mitigación
5. Otra Información Relevante
6. Restricciones, Vacíos, Necesidades

Por su parte, según la *Decisión 1/CP.16_B Medidas de mitigación apropiadas para cada país adoptadas por las Partes que son países en desarrollo* se adopta el compromiso de elaborar un *Informe de Actualización Bienal* (BUR, por sus siglas en inglés) enfocado a proveer de forma consistente, transparente, completa, precisa y puntual una actualización de la CN más reciente, versado en el Inventario de GEI y las acciones en mitigación. En el ANEXO III 2/CP.17 se detallan los Lineamientos para la preparación de los BUR para las PNAI.

Antecedentes

En un contexto de progresiva adecuación de la institucionalidad para reforzar la gestión del cambio climático, se han desarrollado las iniciativas – país, vinculadas al mencionado compromiso de reporte. Así, la *Primera Comunicación Nacional* (2001), permitió marcar un hito en la política ambiental del país – ya que consistió en el primer esfuerzo formal de sistematización de la información sobre cambio climático – pero vertiendo en el debate nacional la problemática global. La *Segunda Comunicación Nacional* (2011), supuso una continuidad al compromiso de reporte ante la CMNUCC, mostrando avance en los esfuerzos emprendidos a partir de la PCN, en el marco de una agenda mucho más elaborada, y ajustada a un plan nacional de desarrollo (el Plan Nacional del Buen Vivir 2009 – 2013, PNBV), sobre la base de una sólida plataforma política.

Tercera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático

En un escenario, en que el Buen Vivir es el objetivo central de la política pública, el proyecto de la Tercera Comunicación Nacional y Primer Informe de Actualización Bienal –TCN/BUR–, supone una gran oportunidad para fortalecer los esfuerzos planteados por el Gobierno Nacional, plasmados en el Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017, sumando esfuerzos al **Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global**, que en su **Política 7.10** establece *Implementar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático para reducir la vulnerabilidad económica y ambiental con énfasis en grupos de atención prioritaria.*

IV. TALLER DE ARRANQUE

Con el antecedente de la elaboración del *Documento de Proyecto*¹ de forma altamente participativa², el *Taller de Arranque* se sustenta en la consolidación de una sólida **plataforma de articulación** que de sostenibilidad a un proceso de reporte de calidad, permita dinamizar el debate nacional sobre cambio climático, reforzar la visión país sobre ambos instrumentos de reporte, intercambiar experiencias, servir de detonante para la implementación de iniciativas conjuntas / complementarias, fortalecer las capacidades nacionales, entre otras.

El *Ministerio del Ambiente*, atendiendo los lineamientos establecidos por la Convención para la implementación de este proyecto, ha organizado el *Taller de Arranque* con el fin de *inaugurar la plataforma de articulación técnica – política con actores clave*.

En este contexto, el Taller permitió presentar las características del proyecto, resultados / productos esperados, arreglo institucional, estrategia de implementación, plan de trabajo, mecanismo de M&E, riesgos del proyecto y próximos pasos.

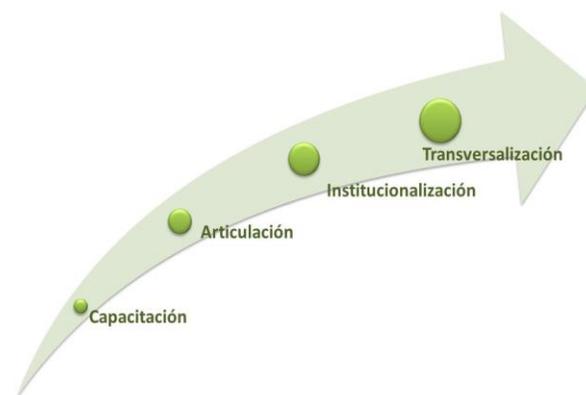


Ilustración 1. Estrategia de Implementación del Proyecto TCN/BUR.

(Ver <https://www.youtube.com/watch?v=ICpNvfoCswk#t=35>)

V. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto busca cumplir con los compromisos adquiridos por el país ante la CMNUCC en materia de reporte. Al mismo tiempo permite desarrollar un instrumento de gestión oportuno, ajustado a las prioridades e intereses nacionales, basado en una visión estratégica nacional de la problemática del cambio climático, en el ámbito de un Plan Nacional de Desarrollo (PNBV 2013 – 2017).

El proyecto TCN/BUR se concibe como una **plataforma de articulación con actores clave, enfocada a la institucionalización**. En armonía con ello, los objetivos del proyecto fueron construidos sobre la base de la retroalimentación de actores clave, para lo cual se han definido siete componentes en sintonía con la estructura de una CN (Ver Sección 5.2).

¹ El Documento de Proyecto es el proceso previo a la implantación del proyecto. Consiste en un documento que describe las características del proyecto: línea base, estrategia de implementación / apropiación nacional, resultados esperados, productos esperados, actividades, matriz de marco lógico, arreglos institucionales, mecanismo de Monitoreo & Evaluación, entre otros aspectos. Todos estos permiten contar con un instrumento de planificación y ejecución del proyecto.

² Para la elaboración del Documento de Proyecto se emprendió un debate nacional a partir de la realización de tres talleres nacionales que contaron con la participación de 220 actores clave, representantes de cerca de 85 entidades públicas y privadas (Gobierno nacional/local, ONGs, academia/centros de investigación, empresas privadas, sociedad civil organizada). Estas actividades participativas permitieron construir una visión nacional acerca de ambos instrumentos de reporte TCN y BUR.

5.1 Objetivos

El Objetivo general consiste en reportar los avances del país en el cumplimiento de los compromisos establecidos en la Convención.

Asimismo, el proyecto consiste en una gran oportunidad de elaborar un instrumento de gestión oportuno, ajustado a las prioridades e intereses nacionales, basado en una visión estratégica nacional sobre la problemática del cambio climático, visible ante la comunidad nacional e internacional.

Los *objetivos específicos* consisten en el desarrollo de cada uno de los componentes del Proyecto de Reporte, a saber: Circunstancias Nacionales; Inventario Nacional de Gases Efecto Invernadero; Vulnerabilidad & Adaptación; Mitigación; Informe de Actualización Bienal; Otra Información Relevante; y Restricciones, Vacíos, Necesidades.

5.2 Resultados / productos esperados

COMPONENTE 1: CIRCUNSTANCIAS NACIONALES

Resultado 1.1: *Circunstancias Nacionales revisadas y actualizadas.*

Producto 1.1.1: *Actividades participativas de arranque del proyecto con los actores clave:* las cuales permitirán dar inicio formal al proyecto, interactuar con los actores involucrados a la temática, recoger inquietudes en relación a los arreglos institucionales del proyecto, definir agendas de trabajo, designar puntos focales / delegados técnicos, acuerdos de trabajo, reglamentos, otros. Los talleres complementarios se realizarán en función de la constitución de los Grupos de Trabajo Temáticos propuestos.

Producto 1.1.2: *Documento de revisión y actualización de las condiciones físicas, poblacionales, socioculturales y socioeconómicas del país:* Basados en la revisión de las bases de datos y sistemas de información oficiales más recientes se actualizarán las condiciones físicas, poblacionales, socioculturales, aspectos sociales y económicos. Es de destacar que desde la última Comunicación Nacional, (2011), el Ecuador realizó el Censo de Población y Vivienda 2010, actualizándose datos de índole social, cultural y económico. También se cuenta con los Boletines Anuales del Banco Central del Ecuador para complementar el análisis económico coyuntural y estructural a la fecha de reporte. Igualmente se incluirá información desagregada en función de la disponibilidad de estadísticas: femenino / masculino, rural / urbano, poblaciones indígenas, u otras categorías que resulten pertinentes según las particularidades del país.

Producto 1.1.3: *Documento de caracterización social, económica y ambiental de "Grupos de Atención Prioritaria" según definido en la Estrategia Nacional de Cambio Climático:* El documento deberá ser desarrollado considerando tanto el marco legal vigente como la disponibilidad de información. A partir de la compilación de datos desagregados sobre los *grupos de atención prioritaria*" (según lo establece la Constitución de la República del Ecuador y la Estrategia Nacional de Cambio Climático), se realizará un análisis descriptivo de las condiciones sociales, económicas y ambientales relacionadas con las siguientes interrogantes: ¿De qué manera difiere el grado de exposición y sensibilidad a los eventos climáticos entre los diversos grupos sociales?, ¿Cómo varían los niveles/tipos de adaptación según dichos grupos dentro de una comunidad?, ¿Cómo varía la distribución de beneficios/oportunidades de adaptación?, entre otras. Es de destacar que la ENCC señala entre los sectores prioritarios para la adaptación al cambio

climático, a los *grupos de atención prioritaria*, los que sumados a las personas con menores niveles de ingresos y cobertura de servicios limitada serían los más vulnerables a los impactos derivados del clima. La SENPLADES, prioriza en el PNBV – Objetivo 7.10.b – la implementación de medidas de mitigación / adaptación con énfasis en *grupos de atención prioritaria*. Además, para orientar el enfoque del Plan se ha puesto a consideración del público el *Atlas de Desigualdades Socioeconómicas del Ecuador*. Este documento podrá servir de consulta, junto con el Manual de Transversalización de Género, Directrices sobre las Cuestiones Relativas a los Pueblos Indígenas, Estrategias para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, entre otros instrumentos de consulta elaborados por Naciones Unidas.

Producto 1.1.4: *Documento descriptivo de los avances en el marco normativo, regulatorio y/o sus instrumentos de gestión:* El contenido permitirá actualizar el marco de acción formal del cambio climático orientado al avance en el cumplimiento de los compromisos adquiridos ante la CMNUCC. Esta actividad conlleva la compilación, actualización, análisis e inclusión del conjunto de leyes, agendas sectoriales, planes u otros instrumentos normativos, de política y/o de gestión a nivel nacional, que se han venido expidiendo desde la Segunda Comunicación Nacional.

Producto 1.1.5: *Documento descriptivo de los arreglos institucionales vigentes para la gestión del cambio climático:* Esta actividad contempla la descripción de arreglos institucionales bajo una perspectiva nacional, (sub)regional y local. Se incluirá la descripción de avances en el modelo de gestión implementado desde la Subsecretaría de Cambio Climático, considerando los avances de otras instituciones.

COMPONENTE 2: INVENTARIO NACIONAL DE GASES EFECTO INVERNADERO

Resultado 2.1: *Elaboración del Inventario Nacional de Gases Efecto Invernadero (INGEI) para la TCN y el BUR.*

Producto 2.1.1: *INGEI calculados a partir de la metodología del IPCC 2006 y revisados.* Siendo uno de los *productos esperados* más complejos del segundo componente, se desarrollará a partir de la superación de dos actividades, las que se detallan a continuación:

- *Identificar los actores y arreglos institucionales y recopilar la información del INGEI de los años 2010 y 2012 en los sectores Energía, AFOLU, Desechos e Industria*
- *Actualizar a la metodología de cálculo IPCC/2006 los inventarios nacionales de años anteriores (1990, 1994, 2000 y 2006), construidos con la metodología IPCC/1996 – en función de los datos disponibles;*
- *Revisar el INGEI del año 2010:* Una vez que se haya calculado el INGEI 2010 (estando el borrador a cargo del FOCAM), se podrá fortalecer el proceso mediante una revisión experta.
- *Calcular y revisar el INGEI del año 2012:* El cálculo del INGEI del año 2012 se iniciará a principios del año 2015, una vez que haya sido concluido todo el trabajo del INGEI 2010 para su inclusión en el BUR. Luego, sobre la base del *Sistema Nacional de Inventario* implementada junto con el FOCAM, se deberá coordinar el cálculo del INGEI 2012 y de los años que dispongan de información.
- *Elaborar el reporte del INGEI del año 2012 para la Tercera Comunicación Nacional:* El proceso de desarrollo del reporte de inventario y consenso de resultados se realizará a través de un proceso participativo por el correspondiente GTT. Esto permitirá fortalecer las capacidades mientras se dinamiza el involucramiento de actores.

Resultado 2.2: *Descripción de sinergias alcanzadas entre los proyectos TCN/BUR, FOCAM y otros actores clave.*

Producto 2.2.1: *Interfaz para automatizar el cálculo del INGEI:* Hacer una evaluación que permita determinar pertinencia y requerimientos de una interfaz para vincular la plataforma de base de datos SUIA con el software de cálculo. En función de los resultados anteriores, se procederá con el diseño de la interfaz que vincule la plataforma de la base de datos (SUIA) para los diferentes sectores del Inventario.

Resultado 2.3: *Descripción de ajustes y adopción de arreglos institucionales para la preparación periódica del INGEI.*

Producto 2.3.1: *Modelo de gestión del Sistema Nacional de Inventario diseñado:* Se partirá de un recopilatorio de avances alcanzados a través de métodos de recopilación de información como entrevistas, reuniones, etc. Los actores clave incluirán al equipo FOCAM (como aliado estratégico en la elaboración de este producto), academia, institutos de investigación, entre otros actores involucrados activamente en el desarrollo del INGEI a través de proyectos complementarios o interrelacionados. Se levantará información para elaborar un documento de logros, que será la base para el diseño del Modelo de Gestión del Sistema Nacional de Inventario. El modelo incluirá al menos: arreglos institucionales, esquemas de trabajo, creación de capacidades, transferencia de conocimiento, herramientas tecnológicas incorporadas, aspectos mejorables, entre otros. El modelo de gestión del Sistema Nacional de Inventario consistirá en la integración, coordinación, estructuración e implementación de un conjunto de recursos (humanos, técnicos, tecnológicos y financieros, provenientes de las sinergias de los distintos proyectos), para permitir la preparación recurrente del inventario nacional. El documento generado deberá contener recomendaciones para implementar el sistema.

Producto 2.3.2: *Elaboración de los Manuales de Procedimientos y/o Protocolos necesarios para la replicabilidad e institucionalización del INGEI:* Los Manuales de Procedimientos y/o Protocolos – de ser necesarios –, partirán de un enfoque a procesos. El objetivo del trabajo será proveer de la herramienta organizacional que permita institucionalizar el proceso de elaboración del INGEI a través del Sistema Nacional de Inventario diseñado, la internalización de conocimiento, garantizando la replicabilidad de cálculo del INGEI de forma periódica.

COMPONENTE 3: VULNERABILIDAD & ADAPTACIÓN

Resultado 3.1: *Avances en disponibilidad, accesibilidad, cantidad / calidad de información y bases de datos para la elaboración de los productos sobre Clima.*

El desarrollo de los productos sobre Clima se realizará sobre la base de las cartas de entendimiento que la Subsecretaría de Cambio Climático ha realizado con el INAMHI y otras instituciones vinculadas al tema.

Producto 3.1.1. *Estudio de oferta / demanda y aplicaciones de la información climática:* El estudio busca complementar el trabajo ya realizado por el Finnish Meteorological Institute (FMI), en el marco del proyecto de construcción de capacidades en apoyo al INAMHI (proyecto FINAMHI). Dicha iniciativa propende a crear las condiciones de implementación y capacidades para mejorar / gerenciar los sistemas de alerta sobre eventos naturales extremos debidos al cambio climático. También se vincula con la propuesta Programa Regional Andino para el fortalecimiento de los Servicios Meteorológicos, Hidrológicos, Climáticos y el DESarrollo –PRASDES– que tiene el siguiente objetivo específico: Fortalecer la capacidad de los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales (SMHN) en la Región Andina para proveer información hidrología, meteorología y servicios climáticos de alta calidad en respuesta a las necesidades y demandas de los sectores estratégicos de desarrollo, los sistemas de gestión de riesgos y las comunidades vulnerables a nivel regional, nivel nacional y local. Sobre dicha base, se delimitará el alcance de la actividad teniendo como enfoque las características de la demanda de información (¿quiénes la

utilizan? -GADs, actores locales, unidades productivas agrícolas-, ¿para qué? etc.). También, se desea conocer el estado de oferta de información climática de parte de diversos actores (INAMHI, INOCAR, DGAC, IEE, GADs, INER, otros). Adicionalmente, el estudio pudiera desembocar en un Plan de Fortalecimiento de la Red Hidrológica y Meteorológica a nivel del territorio nacional.

Resultado 3.2: *Actualización de los avances en monitoreo climático, investigaciones sobre clima (VC/CC/EE), pronósticos y predicción climática.*

Producto 3.2.1. *Fortalecimiento de capacidades técnicas humanas e institucionales en comprensión del factor clima y sus impactos:*

Diseñar y desarrollar un programa de formación de ciclo corto en corridas e interpretación de modelos climáticos: Esta actividad pretende reforzar las capacidades nacionales en el contexto del desarrollo de la TCN y deberá involucrar expertos tanto nacionales como internacionales. El programa de corto plazo pretende capacitar un grupo de especialistas in situ, considerando criterios como el involucramiento de expertos locales, universidades e institutos de investigación, replicabilidad de los contenidos, realizarse en el corto plazo, ser estrictamente orientado a servidores públicos e investigadores involucrados con las instituciones especializadas y/o con la temática y/o con el Grupo de Trabajo Temático. La participación de algunos expertos internacionales se podrá articular a través del programa "Prometeo"³ del SENESCYT, y/o de otras plataformas o mecanismos de cooperación. Esta actividad deberá estar orientada a apoyar el desarrollo del *producto 3.2.2 y 3.2.3.*

Producto 3.2.2. *Comprensión del clima actual:* Tomando en cuenta las fuentes de información disponibles, los hallazgos de la SCN, entre otros, se recopilará, revisará e integrará nueva información disponible que permita documentar la evidencia climática, oceanográfica y glaciológica para el Ecuador. Con ello nos referimos a la estructuración y estudio de la "Base Climática, Oceanográfica y Glaciológica". Asimismo, se deberían recopilar los estudios e investigaciones en estos tres ejes temáticos, que permiten converger en un análisis mucho más dinámico e integral de cambio climático en el país. El desarrollo del producto podrá permitir establecer lineamientos previos, que permitan articular un(os) grupo(s) de investigación indexado a universidades (Miembros de la RECC, otros), para la recopilación, procesamiento de dicha información, análisis, validación, entre otros.

Producto 3.2.3. *Elaboración de Índices Climáticos:* En base a la información recopilada en el **Producto 3.2.2.** se contemplará la construcción de Índices Climáticos –IC– como base para la comprensión del clima futuro a partir de la "evidencia climática". Los IC supondrán una aproximación necesaria a la comprensión de las repercusiones de los cambios climáticos futuros sobre los sistemas humano, económico y ambiental. Partiendo de una caracterización climática, se podrán vislumbrar las posibles manifestaciones del clima, en base a la evidencia disponible. EN este contexto, los IC se conciben como aquellos que permiten valorar la intensidad o magnitud del cambio, informando sobre la tendencia de varios parámetros (número de día secos, noches frías (como precursor de heladas), días secos extremos, etc.). Como medida más aproximada al tema del *impacto de la manifestación climática* serán útiles para la planificación local ya que proveen información sobre el(los) evento(s) extremo(s) en un área o región. Se podrán generar varios productos como mapas de veranillos, heladas, etc.

³ El Programa Prometeo financia estancias temporales o permanentes a científicos extranjeros y ecuatorianos residentes en el exterior, brindando facilidades e incentivos que les permitirá dedicarse a tiempo completo a actividades científicas y académicas. Esta iniciativa busca fortalecer las capacidades de investigación científica de los institutos nacionales de investigación, universidades, escuelas politécnicas e instituciones del sector público del Ecuador.

Producto 3.2.4. Diagnóstico sobre el clima futuro en base a corridas de modelos climáticos pre existentes para el Ecuador y la región:

- *Recopilar, analizar y sugerir corridas pre-existentes de modelos climáticos:* En CORDEX, hay datos disponibles para la región, quedando la tarea de coordinar el acceso a los mismos. Igualmente, se conoce de otros ejercicios de modelación climática emprendidos desde universidades extranjeras e investigadores nacionales (Tal es el caso del PRECIS actualizado, ETA y TL959). A partir de tales esfuerzos se espera poder documentar suficientemente el producto planteado. Posteriormente, se procederá a revisar e interpretar los resultados. Este primer insumo será parte del trabajo ejecutado por el GTT (expertos nacionales e internacionales, involucrados en el *producto 3.2.1.*).
- *Elaborar los escenarios de proyecciones del clima:* Realizar los análisis de consenso sobre los resultados a ser presentados en la TCN a través del grupo de expertos que conformará el GTT, para luego elaborar las “salidas” o productos sobre escenarios de cambio climático. Esto deberá considerar los hallazgos del producto 3.1.1.

Resultado 3.3: Progreso en comprensión de la vulnerabilidad territorial.

Producto 3.3.1. Análisis de la vulnerabilidad social, económica y ambiental en el territorio nacional: Realizar un recopilatorio de las herramientas de comprensión de la vulnerabilidad generadas a nivel nacional, en los últimos años, que permita derivar un instrumento de gestión o consulta (establecer un escenario de base, derivar indicador(es) sectorial(es), zonificar el grado de vulnerabilidad, etc.). Ello dependerá del alcance, metodología, calidad, etc., de las herramientas identificadas. Esto permitirá poner en valor el trabajo ya realizado por los diferentes actores e integrar criterios. Para el recopilatorio se podrá considerar como referencia el estudio “*Análisis de las herramientas de vulnerabilidad urbana - territorial en el Ecuador*”, el documento “*Ecuador: Referencias Básicas para la Gestión de Riesgos 2013 – 2014*”, etc.

En función de la disponibilidad de recursos se podrá ampliar el análisis a la *Construcción de Indicadores de Impacto de Cambio Climático*, teniendo como base a los *Productos 3.2.2 y 3.2.3*. Se buscaría pues construir indicadores de vulnerabilidad complementarios al *Producto 3.3.1*. Estos indicadores permitirían responder algunas interrogantes clave: *¿Cuál es la magnitud/tendencias de los cambios climáticos esperados para el país? Qué repercusiones pueden tener esos cambios en las áreas/sectores priorizados?*. Así pues, los Indicadores de Impacto de Cambio Climático propuestos se refieren a mediciones del grado o magnitud de las repercusiones sobre las áreas/sectores priorizados como resultado de los cambios climáticos futuros. Algunas de las actividades identificadas se refieren a: compilar la información climática necesaria; priorizar las áreas de estudio; diseñar/seleccionar e implementar las metodologías/herramientas de trabajo; analizar/construir los indicadores; diseñar una herramienta de capacitación sobre el uso de los indicadores diseñados.

Resultado 3.4: Progreso de las actividades, programas y/o proyectos de adaptación desarrollados o en ejecución.

Producto 3.4.1. Reporte del avance en encuestas e indicadores sobre percepción del cambio climático: En conjunto con la Universidad de las Fuerzas Armadas (ESPE), se revisará el alcance del estudio actualmente en ejecución sobre *Indicadores de Percepción de Cambio Climático*. Esto deberá considerar un enfoque científico (IPCC) pero también el punto de vista gerencial (SCC).

Producto 3.4.2. Informe sobre el progreso en la implementación de medidas de adaptación al cambio climático o que facilitan la adaptación: Se recopilará la información sobre las medidas implementadas para facilitar la adaptación al cambio climático, para luego describir los avances considerando tanto las áreas de atención priorizadas como sus componentes transversales. A partir de la revisión de la información, se podrá zonificar montos invertidos, cooperantes, proyectos / programas / políticas, etc. Igualmente, se podrá realizar un análisis integral con los hallazgos del *producto 3.3.1*.

Producto 3.4.3. *Estudio sobre el avance en la transversalización de criterios de cambio climático a nivel de la gestión local:* Se deberá compilar información sobre diversas herramientas de gestión (ya elaboradas) desde la perspectiva local, a través de métodos que involucren la participación directa de los tomadores de decisión locales. Se podrá coordinar este esfuerzo con actividades implementadas actualmente por el Ministerio del Ambiente (cursos de formación en cambio climático con los gobiernos provinciales / municipales). A la fecha se cuenta con el *Acuerdo Ministerial 137* que establece los *Lineamientos Generales para Planes, Programas y Estrategias de Cambio Climático de Gobiernos Autónomos Descentralizados*, para lo cual se diseñó la “*Normativa Técnica para que los Gobiernos Autónomos Descentralizados incluyan en su planificación el componente de Cambio Climático*”. También se cuenta con experiencias/lecciones aprendidas en la incorporación de criterios, diseño de políticas y/o herramientas de gestión en adaptación/mitigación del cambio climático en los PDOTs a través de la ejecución de proyectos como el PRAA, PACC y GACC.

Producto 3.4.4. *Diseño de herramientas de monitoreo y evaluación de adaptación:* El MAE con apoyo de la cooperación del Gobierno Japonés (a través de JICA) ha desarrollado una herramienta de M&E que permitirá determinar la efectividad de las medidas de adaptación a nivel de proyectos (PACC, PRAA). Los productos consisten en elaborar un sistema de M&E, diseñar una batería de *Indicadores de Adaptación* e implementar un monitoreo piloto en los proyectos en curso. El estudio se realiza con la cooperación de gobiernos locales, comunidades y organizaciones clave vinculados a los proyectos de adaptación.

Resultado 3.5: *Presentación del componente adaptación del PNCC.*

Producto 3.5.1. *Descripción del componente de adaptación del Plan Nacional de Cambio Climático – PNCC:* Se hará una descripción de los puntos relevantes del PNCC, y de los instrumentos que se derivan de este documento que vislumbren el enfoque de gestión de la adaptación.

COMPONENTE 4: MEDIDAS DE MITIGACIÓN

Resultado 4.1: *Actualización de avance en medidas de mitigación.*

Producto 4.1.1. *Informe de progreso en la implementación de medidas de mitigación en función de los sectores priorizados (Energía, AFOLU, Desechos e Industria):* Desarrollar las actividades de recolección de información en función de la metodología seleccionada (entrevistas, encuestas, talleres, formularios en línea), que estén referidas a las medidas ejecutadas, en curso y/o futuras. El abordaje se realizará en función de los sectores priorizados en el Plan Nacional de Cambio Climático (Agua, Energía, AFOLU, Ecosistemas y Gestión de Riesgos).

Producto 4.1.2. *Portafolio de NAMAs priorizadas:* Se considerarán los resultados del proyecto FOCAM pero también de otros actores vinculados. Las NAMAs están alineadas a las prioridades nacionales de desarrollo enmarcadas en el nuevo modelo de matriz energética y matriz productiva. Vale destacar que el MAE lanzó en septiembre de 2013 el Acuerdo Ministerial N° 089 por el que se establece la Autoridad Nacional para la aplicación de las NAMAs, como parte del marco regulatorio y de implementación en el país.

Producto 4.1.3. *Propuesta de instrumento(s) de gestión vinculado(s) con las NAMAs diseñadas:* Considerando los insumos que serán entregados por el FOCAM en relación con las NAMAs diseñadas, se prevé seleccionar, diseñar e integrar un instrumento de gestión que complemente al marco teórico – práctico desarrollado para las NAMAs, el diseño de políticas, u otros.

Producto 4.1.4. Informe de avances en el Programa Nacional REDD+: Actualmente el país se encuentra desarrollando el Programa Nacional Conjunto –REDD+ de manera conjunta con el Ministerio del Ambiente, el apoyo de la Cooperación Alemana (KfW y GIZ) relacionado al mecanismo REDD+ y el Programa Socio Bosque (PSB). El objetivo del proyecto es completar la fase de preparación del país para la implementación de REDD+, por lo que abarca cuatro componentes principales armonizados con el Modelo de Gobernanza Forestal, y cuatro componentes transversales que le darán sostenibilidad al programa.

Producto 4.1.5. Reporte de progreso en los esquemas MRV: Con respecto a los sistemas de Medición–Reporte–Verificación se hará un abordaje descriptivo de los avances alcanzados por el país en su configuración. Se desea fortalecer los esquemas que permitan construir o faciliten el diseño e implementación de NAMAs, u otros mecanismos de cofinanciamiento de iniciativas de mitigación.

Producto 4.1.6. Informe de avance de la participación en el mecanismo de flexibilidad MDL y MDL programático: En relación al tema se describirá el estatus de la participación del país en los mecanismos de flexibilidad (MDLs). Estas actividades consistirán en compilar la información pertinente, analizar y sistematizar. En el caso específico de *MDL Programático* y del *Línea de Base Estandarizada* se prevé la formación técnica de recursos humanos e institucionales, este último a través de la replicabilidad de los conocimientos adquiridos en talleres, intercambio de experiencias con otros países, elaboración de proyectos piloto u otro mecanismo adecuado.

Producto 4.1.7. Desarrollo del Factor de Emisión de CO₂ del SNI como Línea de Base Estandarizada: En este sentido se detallará los avances en fortalecimiento de capacidades, metodologías, certificación e institucionalización alcanzados para la elaboración periódica del FE del sector eléctrico, así como la articulación con otras actividades relacionadas.

Producto 4.1.8. Avance en el cambio de la matriz energética. Se realizará una recopilación de información vinculada a logros en la descarbonización de la matriz energética a la luz de todos los proyectos y programas actualmente en marcha.

Producto 4.1.9. Apoyo en la creación de condiciones para el desarrollo del Programa Nacional Carbono Neutral: En aras de fortalecer el desarrollo del concepto de carbono neutralidad a nivel nacional en el marco del Programa Nacional Carbono Neutral se pretende apoyar actividades de capacitación (en ISO 14064, 14065, PAS 2060, Protocolo GHG, u otras), difusión, diseño de instrumentos de gestión u otro. A los efectos, los sectores reconocidos como objetivo para el proyecto son: Energía, Industria, AFOLU, Desechos (algunas áreas de trabajo serían: agricultura eficiente, eficiencia energética en transporte, industria y construcción, y energía renovable).

Resultado 4.2. Presentación del componente de Mitigación del Plan Nacional de Cambio Climático

Producto 4.2.1. Resumen de presentación del componente de Mitigación contenido en el Plan Nacional de Cambio Climático: Basado en el Plan Nacional de Cambio Climático, se hará una descripción del enfoque de la mitigación así como del alcance del plan, estrategia, metodología de abordaje, etc.

Resultado 4.3. Logros en el fortalecimiento de capacidades y de involucramiento de actores.

Producto 4.3.1. Fortalecimiento de capacidades e involucramiento de actores en las acciones de mitigación: Programar una agenda y metodología para la realización de actividades participativas de difusión e involucramiento de las partes relevantes. Los temas podrán abarcar la elaboración/difusión del PNCC, acciones de mitigación en marcha, construcción de inventarios a nivel local, etc. Estas acciones involucrarán los diferentes actores de la sociedad civil (Gobierno

Nacional, universidades, grupos de investigación, empresas privadas, ONGs, organizaciones de base, etc.). Las mismas podrán realizarse en conjunto con el proyecto FOCAM, SENESCYT, u otros actores clave a partir de un plan de socialización, identificación de necesidades de formación, entre otros criterios. La metodología podrá consistir en actividades presenciales y/o *e-learning*, en función de los recursos disponibles.

Resultado 4.4. *Escenarios de mitigación desarrollados.*

Producto 4.4.1. *Escenarios de mitigación por sector priorizado:* Para la construcción de escenarios se tomará como punto de partida los avances del FOCAM, las NAMAs diseñadas, los sectores priorizados, por mencionar algunas. En todo caso, la elaboración de escenarios de mitigación debe apoyar / contribuir con la ejecución nacional del Plan Nacional de Cambio Climático.

COMPONENTE 5: INFORME DE ACTUALIZACIÓN BIANUAL

Resultado 5.1: *Primer Informe Bienal de Actualización del Ecuador realizado.*

Producto 5.1.1. *Informe actualizado de los arreglos institucionales acometidos para el reporte continuo de Comunicaciones Nacionales e Informes de Actualización:* Basados en los hallazgos de la SNC, se realizará una síntesis sobre las modificaciones o cambios emprendidos a nivel organizacional, vinculados con la elaboración de la Comunicación Nacional de forma periódica. Considerando la importancia del INGEI para el BUR, se hará mención a la institucionalización de este complejo proceso recurso–intensivo.

Producto 5.1.2. *Elaboración de la síntesis de reporte de Inventario Nacional de Gases Efecto Invernadero del año 2010:* La actividad tiene como antecedentes la entrega por parte del FOCAM del borrador del Inventario Nacional del año 2010.

Producto 5.1.3. *Información en acciones de mitigación (sus efectos, metodologías y supuestos):* Se realizará una sistematización de los logros en las medidas, programas y/o proyectos implementados en mitigación. Se considerarán los efectos esperados de tales medidas, las metodologías y/o supuestos aplicados, etc. Esta síntesis podrá realizarse en base al avance del *resultado esperado 4.1* (sobre el estado de avance en materia de NAMAs, REDD+, Proyecto de Carbono Neutral, entre otras medidas).

Producto 5.1.4. *Información actualizada sobre sistema(s) MRV nacional:* Se tiene contemplado describir las dos grandes iniciativas en MRV, para NAMAs y para REDD+. Esta actividad consiste en proponer un sistema genérico MRV, estableciendo (pre) condiciones que sean aplicables o a las que puedan adherirse diferentes actores: público, privado, industria, servicios, etc.). Supone además las siguientes: i) creación de una cultura de MRV, ii) concientización "sectorizada" sobre la generación de emisiones, iii) necesidad de un equipo de MRV (bajo la figura de órgano de supervisión, control y cumplimiento de las metas. de reducción, con un supervisor de programa MRV por sector), iv) esquema funcional de "apelaciones", v) establecimiento de estándares o formatos de verificación, entre otras (pre) condiciones que puedan determinarse.

En el caso del MRV para PNREDD+ se abordará igualmente de forma descriptiva el MRV diseñado enfatizando su alcance, aspectos metodológicos, proceso de generación (el cual estará basado en los proyectos comentados en la primera sección: Evaluación Nacional Forestal (ENF), Mapa Histórico de Deforestación y Mapa de Vegetación). Debe señalarse que la metodología debe ser sólida, transparente, basada en estándares internacionales, lineamientos del IPCC, CMNUCC, entre otros.

Producto 5.1.5. *Restricciones, vacíos y necesidades sobre financiamiento, tecnología, y capacidades y aportes, requeridos versus recibidos:* Partiendo de un levantamiento de información, se sistematizará jerárquicamente las RV&N. A los efectos se elaborará una matriz de evaluación basada en los recursos (capacidades, financieros, tecnológicos) evaluados.

Producto 5.1.6. Información sobre el apoyo otorgado para la preparación y remisión del BUR: Recopilar la información sobre los aportes recibidos desde el FMAM, pero también sobre otros posibles aportes que se hayan podido "levantar" durante el proceso de reporte.

Producto 5.1.7. Informe sobre Otra Información Relevante: En este sentido se hará énfasis en el avance del país en temas que se consideran prioritarios y que sean complementarios a lo establecido en el componente 6.

COMPONENTE 6: OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Resultado 6.1. Otras informaciones relevantes actualizadas y analizadas.

Producto 6.1.1. Actualización de logros en investigación sistemática, aplicada e investigación sobre cambio climático:

- *Elaborar documentación que permita fundamentar el conocimiento público sobre la situación del cambio climático en el territorio:* El contenido deberá vincularse a los Productos 3.2.2. y 3.2.3 referidos a la comprensión del clima presente/futuro. El documento deberá orientarse a los actores locales, público en general pero especialmente a los tomadores de decisión a nivel local (GADs).
- *Contribuir en la articulación de mecanismos de trabajo conjunto entre el sector académico e institucional:* La actividad tiene por objeto articular mecanismos de trabajo entre el sector académico e institucional que permitan reforzar la Red Ecuatoriana de Cambio Climático y otras redes de investigación en cambio climático, sobre la base de necesidades específicas de dichas redes, pero considerando los objetivos / avances de la iniciativa del MAE titulada "Lineamientos Estratégicos Nacionales de Investigación Ambiental 2013 – 2018, LENIA".
- *Describir los logros en la aplicación de la "Metodología para estudios de impactos de cambio climático en cada área priorizada de adaptación a través de la herramienta estadística FClimdex":* Se realizará una descripción de la "Metodología para estudios de impactos de cambio climático en cada sector priorizado de adaptación". De acuerdo con el trabajo desarrollado por el GACC, el contenido versará en el vínculo entre el cambio climático y sus impactos, desde las perspectivas socio económica y físico ambiental en las áreas de influencia del proyecto.

Producto 6.1.2. Informe de avance en materia de transferencia de tecnologías:

- *Realizar un reporte del progreso obtenido en el estudio de "Evaluación de Necesidades Tecnológicas" y otros instrumentos desarrollados para la toma de decisiones informada:* El reporte describirá los requerimientos tecnológicos en los dos sub sectores priorizados para mitigación y los dos para adaptación.
- *Contribuir en la articulación de actividades participativas orientadas al debate nacional para la construcción de una política en transferencia de tecnología de largo plazo:* Actualmente el Ministerio del Ambiente y la SENESCYT trabajan en acciones que permitan potenciar el alcance del estudio ENT. El objetivo es promover la toma de decisiones consensuada e informada a partir del diseño e implementación de políticas sobre transferencia de tecnología. En este sentido, se ha programado el desarrollo de un conjunto de actividades participativas con actores nacionales, para el diseño de una (posible) política de transferencia de tecnología de largo plazo. La actividad permitirá capitalizar los esfuerzos alcanzados a la fecha y reforzar el debate nacional en este tema de vital importancia para el desarrollo sostenible.

Producto 6.1.3. Reforzar los avances del país en gestión del conocimiento en cambio climático: El producto consiste en reforzar el sistema de gestión de información en cambio climático en el marco del proyecto del Ministerio del Ambiente: el Sistema Único de Información Ambiental –SUIA–. Se trata de una plataforma *en-línea* consistente en una Base de Datos Ambiental unificada que tiene

por objetivo la automatización de los procesos que agregan valor a la gestión del MAE. Sobre dicha base, la TCN apoyaría la mejora del módulo de gestión de documentación (Sistema de Artículos de Investigación Ambiental –SAIA–). El alcance debe alinearse a la necesidad apremiante de compartir en línea estudios, investigaciones u otro tipo de información sobre clima (VC/CC/EE), V&A, Mitigación, etc. La herramienta permitirá vincular el sector político – académico – ONGs – Otros actores demandantes/oferentes de información con el fin de apoyar procesos de planificación/toma de decisión informada, atendiendo la visión/necesidades de los diferentes actores. Entre otros avances de carácter muchos más amplio se encuentra: el Sistema Nacional de Información, Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, La Políticas Nacionales de Información Geoespacial –CONAGE–, etc.

Producto 6.1.4. *Diseñar una estrategia de largo plazo para la formación de recursos humanos de tercer y cuarto nivel, relacionados con la comprensión del clima y sus impactos:* Se deberá realizar un estudio nacional de oferta académica en la temática del cambio climático (tipo de programa universitario, malla(s) curricular(es), líneas de investigación desarrolladas a través de tesis, etc.), de la demanda (a partir de las necesidades de actores públicos / privados). El estudio deberá ser integral, incluyendo recomendaciones para el fortalecimiento de procesos institucionales que permitan absorber la capacidad técnica creada. Para el estudio, se tomará en cuenta los programas de fortalecimiento del capital humano desarrollados por la SENESCYT, a nivel internacional (en maestría, doctorado, etc.), relacionados con cambio climático, líneas de investigación ya iniciadas, etc. En este sentido, posibilidades como la vinculación de tales programas con agendas de investigación priorizadas pudieran ser evaluados.

Se prevé realizar una consulta sobre la experiencia nacional ya adquirida por actores académicos, centros de investigación y/o instituciones relacionadas con el tema (INAMHI, INOCAR, SENAGUA, CIIFEN, Dirección General de Aviación Civil, etc.), ejemplos regionales como el ejecutado por el SENAMHI (Perú) a través del Proyecto Climandes, entre otros.

Producto 6.1.5. *Documentar el conocimiento ancestral enfocado al cambio climático:* Con apoyo de metodologías participativas, la actividad consiste en reconocer la importancia, relevancia, buenas prácticas, etc., del conocimiento ancestral a fin de mejorar la documentación, diagnóstico, diseño e implementación de medidas de adaptación/mitigación del cambio climático. Igualmente, se deberá coordinar con agendas de trabajo que consideren el trabajo ya realizado por la SENESCYT, los proyectos PRAA, PACC y GACC, UICN, entre otros. Este producto podrá articularse con las actividades del *producto 3.4.3.*

Producto 6.1.6. *Reporte de información sobre la contribución en especie proporcionada para la consecución del proyecto TCN / BUR:* El documento debe ser elaborado bajo el enfoque de reporte. Los contenidos se basarán en una revisión de los aportes (técnicos, financieros, en especie) proporcionados a lo largo de la ejecución del proyecto.

COMPONENTE 7: RESTRICCIONES, VACÍOS Y NECESIDADES FINANCIERAS, TECNOLÓGICAS Y DE CAPACIDADES

Resultado 7.1. *Restricciones, Vacíos y Necesidades evaluadas de forma participativa y consensuada.*

Producto 7.1.1. *Reporte sobre restricciones, vacíos y necesidades (RVN) en los aspectos financieros, técnicos y de capacidades requeridas y/o restricciones para el cumplimiento de los objetivos de la CMNUCC, que considere propuestas de mejora y/o solución a dichos RVN.*

Se propone elaborar un mapeo de RVN basado en el trabajo realizado por los Grupos de Trabajo Temáticos. Luego se preparará una agenda de actividades participativas incluyendo la metodología seleccionada más adecuada para el levantamiento de información. El diagnóstico participativo

necesario para el desarrollo de este producto podría formar parte de los informes o evaluaciones a cargo de los Grupos de Trabajo Temático –GTT.

Producto 7.1.2. *Reporte sobre recursos financieros y soporte técnico proporcionado por el FMAM y el país para la preparación de la Tercera Comunicación Nacional:* Compilar la información relevante sobre los aportes técnicos y/o financieros recibidos para el logro del proyecto de reporte.

VI. ARREGLO INSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

La *Estructura Institucional del Proyecto TCN/BUR* se puede visualizar en la Ilustración 2. Se conforma de un *Nivel Político* representado por el *Comité Interinstitucional de Cambio Climático – CICC–*, un *Nivel Técnico–Político* personificado en el *Comité Directivo de Proyecto –CDP–*, cuyos miembros son el *Ministerio del Ambiente* como Entidad Ejecutora, el *PNUD* en tanto Agencia de Implementación, y la *Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación – SENESCYT–*. Posteriormente, el *Nivel Técnico–Operativo* es liderado por la Agencia Ejecutora – MAE–, junto con la Unidad de Gestión de Proyectos –UGP–. A este nivel se encuentran los *Grupos de Trabajo Temático* conformado por los Actores Clave (instituciones públicas / privadas, Institutos Públicos de Investigación, Academia, ONGs, Sociedad Civil, GADs, entre otros) en función de los sectores priorizados en el Plan Nacional de Cambio Climático.

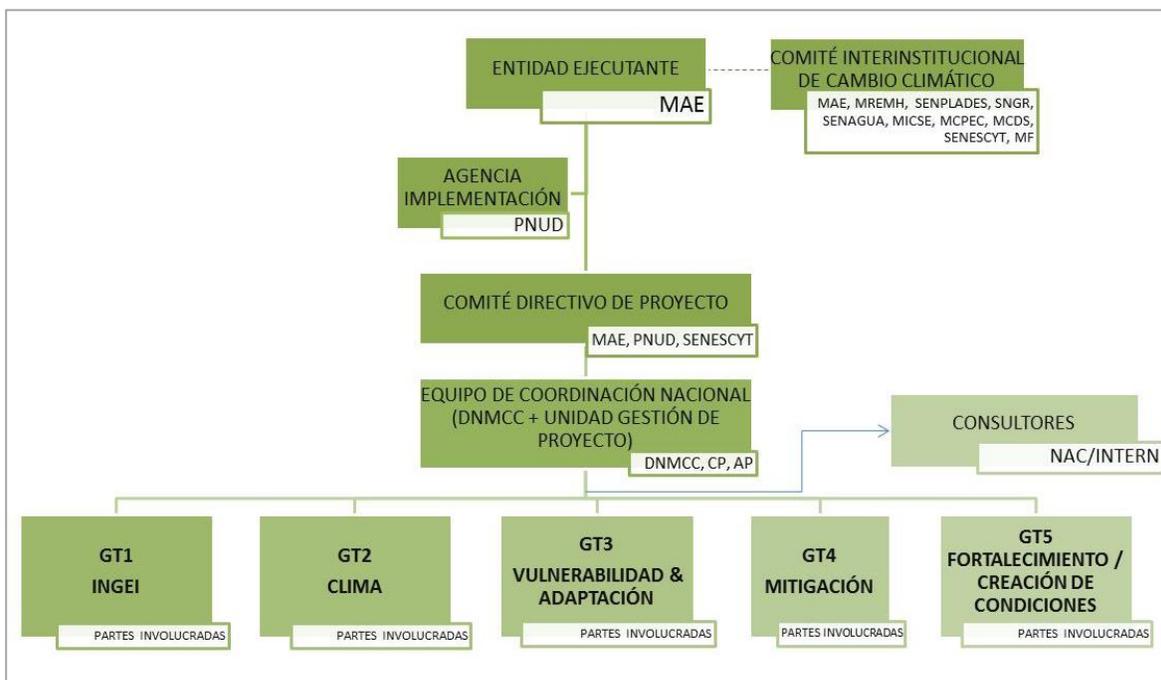


Ilustración 2. Organigrama del proyecto TCN/BUR

Según el Nivel de articulación en que se enmarque el actor, las actividades desarrolladas en el marco del Arreglo Institucional serían las siguientes:

- ✓ Articulación técnica e institucional
- ✓ Colectar datos e información
- ✓ Sistematizar / Procesar
- ✓ Revisar / Procesar
- ✓ Revisar / Analizar
- ✓ Reportar
- ✓ Archivar

VII. PRESUPUESTO

El Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, en inglés) apoya el desarrollo del proyecto TCN/BUR a través de un aporte de USD 852.000. El lapso de implementación del proyecto es de veintisiete meses, contados a partir del 15 de Abril del 2014.

Resultados	TOTAL	%
Outcome 1. Inventario Nacional de Gases Efecto Invernadero	179.000	21
Outcome 2. Vulnerabilidad & Adaptación	190.000	22
Outcome 3. Medidas de Mitigación	168.000	20
Outcome 4. Circunstancias Nacionales, Restricción Vacíos y Necesidades, Otra Información Relevante	87.153	10
Outcome 5. Informe de Actualización Bienal – BUR	105.000	12
Outcome 6. Monitoreo & Evaluación, Edición y Publicación	45.347	5
Project Management Unit	77.500	9
TOTAL PROYECTO	852.000	100

Tabla 1. Presupuesto del Proyecto TCN/BUR

VIII. ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

8.1 Estrategia

Considerando la *transversalidad del cambio climático*, pero también la necesidad que el ente rector ha priorizado de optimizar la gestión del cambio climático a nivel nacional, la estrategia de implementación considera tres ejes:

- La *institucionalización del reporte* como parte de un proceso nacional
- El *abordaje* de ciertos productos *desde lo local*
- *Fortalecimiento de capacidades*

8.2 Modalidad de implementación

El proyecto se enmarca en los lineamientos establecidos para el Quinto Repositorio del FMAM (GEF-5, en inglés), como una vía para operativizar el financiamiento de actividades en apoyo al fortalecimiento de la capacidad humana e institucional. Específicamente, atiende al marco de resultados establecidos en su *Objetivo 6*: Respaldo de las actividades de apoyo y Fortalecimiento de la capacidad en el marco de la Convención, cuyos principales efectos directos serían: asignación de recursos suficientes para respaldar las actividades de apoyo en el marco de la convención y el fortalecimiento de la capacidad humana e institucional de los países receptores.

En este escenario, el proyecto se ejecuta bajo la modalidad de implementación nacional, según la cual el GEF funge como Cooperante, el Ministerio del Ambiente –MAE– es la Entidad Ejecutora, mientras que el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD– actúa como Agencia de Implementación. Esto supone que el MAE ejerce el liderazgo técnico – político de implementación de las actividades del proyecto, en tanto el PNUD facilita la consolidación del proyecto en los términos establecidos en el Documento de Proyecto considerando el plan de trabajo y recursos disponibles, ejecuta los pagos ordenados por la Entidad Ejecutora, realiza el monitoreo & evaluación del proyecto, garantiza la realización de auditorías, entre otras.

8.3 Monitoreo y Evaluación

a. Según lineamientos GEF y PNUD

- Reporte de inicio de proyecto (Taller de Arranque)
- Reporte mensual de avance a la Unidad de Gestión de Proyecto
- Reporte de avance de resultados trimestral / anual
- Reporte de Cierre
- Auditoría

b. Según lineamientos MAE

- Gobierno Por Resultados –GPR–

8.4 Riesgos

Los riesgos más importantes que han sido identificados en la fase de diseño del proyecto son los siguientes:

- Falta de compromiso de los Grupos de Trabajo y/o actores clave involucrados
- No hay (suficiente) información disponible para preparación / actualización de los INGEIs
- Tiempo previsto para INGEIs insuficiente
- Insuficiencia de recursos financieros en ciertos productos / procesos
- Retraso en preparación / remisión del BUR debido a demoras en INGEI 2010

IX. MARCO LÓGICO DEL PROYECTO

<p>This project will contribute to achieving the following Country Programme Outcome as defined in CPAP or CPD: Para 2014, las instituciones locales y competentes promueven la sostenibilidad ambiental, incluyendo la conservación de la biodiversidad, arreglos integrales de gerencia de recursos naturales y ambiental. Los agentes sociales cuentan con mayores capacidades e instrumentos para ejercer su derecho a un ambiente sano y seguro.</p>					
<p>Country Programme Outcome Indicators:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciativa conjunta sobre sinergias positivas entre la lucha contra la pobreza y el aprovechamiento del medio ambiente, teniendo en cuenta las necesidades específicas de género. - Número de mecanismos de sostenibilidad financiera diseñados, acordados con la participación de los grupos de interés (hombres y mujeres), y operativos. - Número de proyectos comunitarios en gestión de la biodiversidad ejecutados con perspectiva de género y enfoque intercultural. - Iniciativa generalizada a nivel nacional e internacional. - Diagnóstico de las necesidades específicas de género y grupos vulnerables, y definición de los objetivos de la estructura energética del país. 					
<p>Primary applicable Key Environment and Sustainable Development Key Result Area (same as that on the cover page, circle one): 1. Mainstreaming environment and energy</p>					
<p>Applicable GEF Strategic Objective and Program: Support enabling activities and capacity building under the Convention</p>					
<p>Applicable GEF Expected Outcomes: Adequate resources allocated to support enabling activities under the Convention (Outcome 6.1)</p>					
<p>Applicable GEF Outcome Indicators: Completed and submitted Third National Communication (TNC) and First Biennial Update Report (BUR)</p>					
	Indicator	Baseline	Targets End of Project	Source of verification	Risks and Assumptions
<p>Project Objective¹ Elaborar la Tercera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático y el Primer Informe de Actualización Bienal en cumplimiento de los compromisos adquiridos con la CMNUCC</p>	<p>1) Tercera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático elaborada</p> <p>2) Primer Informe de Actualización Bienal elaborado</p>	SCN y ENCC	<p>1) TCN 2016</p> <p>2) BUR 2014</p>	<p>1) TCN 2016 publicada y remitida a la Secretaría de la CMNUCC</p> <p>2) BUR 2014 publicado y remitido a la Secretaría de la CMNUCC</p>	
<p>Outcome 1 Inventario Nacional de Gases Efecto Invernadero</p>	<p>3) Inventario Nacional de Gases Efecto Invernadero del año 2010 elaborado</p> <p>4) Inventario Nacional de Gases Efecto Invernadero del año 2012 elaborado</p> <p>5) Inventario de GEI de años anteriores actualizados</p>	SCN	<p>INGEI 2012</p> <p>INGEI actualizados de los años 1990, 1994, 2000 y 2006</p> <p>1) TCN 2016</p> <p>2) BUR 2014</p>	Reportes de Inventarios Informes de M&E del proyecto	Supuestos: Se ha consolidado el Sistema Nacional de Inventario conforme al trabajo desarrollado en conjunto con el Proyecto FOCAM

Outcome 2 Vulnerabilidad & Adaptación	1) Componente de V&A conforme a los estándares técnicos establecidos elaborado	SCN	1) TCN 2016	Informes de M&E del proyecto	
Outcome 3 Medidas de Mitigación	2) Componente de Mitigación conforme a los estándares técnicos establecidos elaborado	SCN	1) TCN 2016 2) BUR 2014	Informes de M&E del proyecto	
Outcome 4 Circunstancias Nacionales, Restricción Vacíos y Necesidades, Otra Información Relevante	3) Componente de CN, RVN y OIR conforme a los estándares técnicos establecidos elaborado	SCN	1) TCN 2016	Informes de M&E del proyecto	
Outcome 5 Informe de Actualización Bienal – BUR	4) Medidas de Mitigación e Inventarios de GEI actualizadas de acuerdo a los lineamientos del BUR	SCN	1) BUR 2014	Informes de M&E del proyecto	Riesgos: demora en el cálculo del Inventario Nacional de Gases Efecto Invernadero del año 2010.
Outcome 6 Monitoreo & Evaluación	5) Informes de M&E conforme al plan establecido realizados	N/A	Cumplimiento de los hitos del proyecto de forma transparente y oportuna, conforme a los estándares de calidad establecidos, elaborados	Informes de M&E del proyecto	

X. PLAN DE TRABAJO

	Actividad	Mes	Año
1	CONFORMACIÓN GRUPOS TRABAJO	Jun	2014
2	INVENTARIO NACIONAL GEI 2010	Dic	2014
3	VERIFICACIÓN DEL INGEI 2010	Mar	2015
4	REPORTE DEL INGEI 2010	Abr	2015
5	SISTEMATIZACIÓN MITIGACIÓN	Mar	2015
6	REVISIÓN IAB	Abr	2014
	ENTREGA IAB	Jun	2015
7	INVENTARIO DE GEI 2012	Jun	2015
8	INVENTARIO DE GEI ACTUALIZADOS	Nov	2015
9	VERIFICACIÓN DEL INGEI 2012, AÑOS	Feb	2016
10	REPORTE DEL INGEI 2012, AÑOS ANTERIORES	Ene	2016
11	DESARROLLO PRODUCTOS CLIMA	Dic	2014
12	ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD	Oct	2015
13	SISTEMATIZACIÓN ADAPTACIÓN	Ene	2016
14	SISTEMATIZACIÓN OTRA INF. RELEVANTE	Nov	2015
15	SISTEMATIZACIÓN REST, VAC, NEC	Mar	2016
16	REVISIÓN TCN	Mar	2016
	REMISIÓN TCN	Jun	2016

Tabla 2. Cronograma de Trabajo

XI. PRÓXIMOS PASOS

- Preparación de la plataforma tecnológica del proyecto
- Conformación de los Grupos de Trabajo Temáticos
- Contratación del Equipo Técnico en Inventarios
- Arranque de la preparación del Inventario Nacional de Gases Efecto Invernadero
- Contratación de Consultorías Nacionales / Internacionales

ANEXOS

Anexo 1. Agenda del Taller

Hora	Descripción	Responsable
08h30 – 09h00	Inscripción de participantes	
09h00 – 09h10	Apertura del Evento	Pedro Pablo Peña Representante PNUD ai
09h10 – 09h20	Inauguración Oficial del Evento	Lorena Tapia Ministra del Ambiente
09h20 – 10h20	Gestión del Cambio Climático en Ecuador Contexto Internacional del Proyecto	Andrés Hubenthal Subsecretario de Cambio Climático
10h20 – 11h00	Presentación del Proyecto TCN/BUR	Laura Cadilhac Coordinadora del Proyecto
11h00 – 11h10	Próximos Pasos	Angel Valverde Director Nacional de Mitigación
11h10 – 11h25	Preguntas / Recomendaciones	Angel Valverde Director Nacional de Mitigación
11:25 – 11:30	Cierre del Evento	Andrés Hubenthal
11h30	Brindis	

Anexo 2. Discurso del Sr. Pedro Pablo Peña, Representante de PNUD a.i.

Buenos días Sra. Magister Lorena Tapia, Ministra de Ambiente, Lcdo. Andrés Hubenthal, Subsecretario del Cambio Climático, Señores representantes de las diferentes Organizaciones Públicas y Privadas, de la Sociedad Civil y de la Academia, colegas del sistema de Naciones Unidas. Muy buenos días con todos y con todas.

Es muy grato para mí participar el día de hoy en el Taller de Arranque del Proyecto Tercera Comunicación Nacional del Cambio climático y Primer Informe Bienal en representación del Coordinador Residente del Sistema Naciones Unidas Sr. Diego Zorrilla, quien ha delegado en mí muy honrosamente su representación.

Este proyecto se enmarca en el cumplimiento de los compromisos adquiridos por Ecuador ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. El Tercer Informe tiene la intención de superar retos cualitativos importantes en la medida en que las circunstancias nacionales ecuatorianas han avanzado tanto términos de capacidades institucionales como regulatorias. En este contexto, ejercicios como la *institucionalización* de los procesos de construcción del inventario nacional de emisiones de gases de efecto invernadero, la recopilación de medidas de mitigación y adaptación, la definición de brechas de información, entre otros; son liderados por el Ministerio del Ambiente. Esto, complementado con la creación de capacidades en varios niveles en la sociedad, permitirá visualizar el trabajo articulado, participativo y coordinado del país en lo que a cambio climático se refiere.

El cambio climático no puede dejarse al margen del desarrollo, como si fuera un problema a enfrentarse únicamente a nivel científico y ambiental, sino que supone oportunidades para acelerar

transformaciones económicas y energéticas, impulsar revoluciones tecnológicas y estimular la creación de nuevos modelos de producción hacia un desarrollo humano sostenible.

Según un informe de desarrollo humano del PNUD del 2008 sobre la lucha contra el cambio climático se estima que si no hacemos frente a esta problemática: *“el 45% más pobre de la población mundial, es decir en ese tiempo 2.600 millones de personas dispondrá de menos oportunidades en el futuro”*. Por lo que se indica, consideramos que hay cinco formas en que el cambio climático socaba los esfuerzos destinados a reducir a la pobreza extrema y a lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM–:

1. Los efectos en la agricultura y la producción de alimentos,
2. Mayor escasez de agua y seguridad hídrica
3. La elevación del nivel del mar y mayor frecuencia de los desastres climáticos
4. Enormes cambios en los sistemas ecológicos de la tierra
5. Repercusiones en la salud humana

Estas consecuencias están creando mayor conciencia en los niveles de la sociedad, pero dispersan las perspectivas de aquellos de menor responsabilidad en la actual cantidad de carbono en la atmósfera y sus consecuentes incrementos en la temperatura a nivel mundial.

Para hacer frente a estos y otros ámbitos del cambio climático de manera integral será necesario aumentar la financiación y la asistencia técnica, por lo que el PNUD y otras agencias del sistema de NNUU reiteramos nuestro compromiso a continuar, ampliar e intensificar el apoyo que hemos venido brindando. En este sentido, agradecemos desde NNUU la fluida y estrecha colaboración con el Ministerio del Ambiente, a través de la Subsecretaría de Cambio Climático que ha hecho posible que hoy estemos aquí reunidos presentando este importante trabajo. Sean todos y todas muy bienvenidos. Muchísimas gracias.

Anexo 3. Apertura del evento, MSc. Lorena Tapia, Ministra del Ambiente

Buenos días a todas y todos. La inauguración de este taller es de enorme importancia para el Ministerio de Ambiente, por ello quise estar hoy presente para poder dirigir unas palabras y poder explicar lo que estamos haciendo como Ministerio autoridad responsable de representar al Gobierno.

Conocemos que el clima está cambiando, que el calentamiento del sistema climático es inequívoco así lo ratificó el Panel Inter Gubernamental para el cambio climático en su 5to informe del año 2013. Mientras mayor evidencia brota de laboratorios, centros de observación o de investigación, los procesos naturales de retroalimentación de nuestro planeta dan señales claras del reto al que nos enfrentamos.

En particular, el Ecuador debido a su ubicación geográfica y características naturales, es un país altamente vulnerable a factores externos como la intensificación de eventos climáticos extremos como es el caso fenómeno del Niño, el incremento del nivel del mar, el retrocesos de glaciares, entre otros.

Las evidencias indican claramente que entre los eventos que se generan en el Ecuador, los climáticos son los que mayores afectaciones generan en este contexto. El gobierno del Ecuador ha asumido el compromiso, ante el la Convención de NNUU sobre el cambio climático de coordinar

las acciones requeridas para hacer frente a este fenómeno. Pero más aún promover el Buen Vivir, uno de los compromisos asumidos ante la convención consiste en reportar las iniciativas, los avances, las restricciones, los vacíos, las necesidades e intereses del país en materia de cambio climático.

La Comunicación Nacional es el instrumento de reporte pero también constituye un instrumento de gestión para la planificación de desarrollo sustentable y a ello le apostamos como MAE. El cambio climático es un eje estratégico de nuestra gestión y lo hacemos de la mano de otras instituciones públicas, privadas, ONG, la academia, porque sabemos que un trabajo conjunto a favor del país siempre dará mejores resultados.

El Ecuador cuenta con dos comunicaciones nacionales: La primera reportada en el año 2001, que permitió marcar un hito en la política ambiental, este fue un esfuerzo de carácter formal de sistematización de información sobre el cambio climático.

La segunda comunicación nacional presentada en el año 2011, contó con una sólida plataforma política y una progresiva institucionalidad, en el marco de una agenda ajustada al plan Nacional del Buen vivir del año 2009- 2013.

El proyecto tercera comunicación nacional y primer informe de actualización bienal será diseñado a partir de un proceso altamente participativo, los resultados deben contar con una altísima calidad técnica, ajustada a realidades e intereses del país, basada en una visión estrategia nacional frente al Cambio Climático. Para garantizar el éxito del proyecto, tenemos el reto de conformar una plataforma de articulación enfocada a la institucionalización y a la transversalización del cambio climático, y una primera comunicación de cambio climático. Les invito entonces a participar activamente de este proceso que será inicio de la tercera comunicación del cambio climático. Con estas palabras, queda inaugurado formalmente el evento. Muy buenos días.

(Ver: <https://www.youtube.com/watch?v=ICpNyfoCswk#t=35>)

Anexo 4. Galería Fotográfica



Foto 1. Inauguración del Taller de Arranque del Proyecto TCN/BUR



Foto 2. Intervención del Sr Pedro Pablo Peña, Representante PNUD a.i. Bienvenida



Foto 3. Intervención de la Sra. Mgs. Lorena Tapia, Ministra del Ambiente. Inauguración



Foto 4. Intervención Lic. Andrés Hubenthal, Subsecretario de Cambio Climático. Gestión del CC



Foto 5. Intervención Econ. Laura Cadilhac, Coordinadora de Proyecto TCN/BUR. El Proyecto



Foto 6. Acompañamiento de autoridades del MAE y PNUD a.i.



Foto 7. Acompañamiento del Equipo PNUD Área Energía, Ambiente, Gestión de Riesgos y Desastre



Foto 8. Inicio del Taller de Arranque del Proyecto TCN/BUR



Foto 9. Inicio del Taller de Arranque del Proyecto TCN/BUR



Foto 10. Intervención Lic. Andrés Hubenthal, Subsecretario de Cambio Climático. Cierre del Evento